



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

CESAC

“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación de Comparación de Precios

No. CESAC-CCC-CP-2020-0007.

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las tres (03:00 p.m.) de la tarde del día (24) del mes de febrero del año 2020, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, integrado por el Coronel Piloto **EDGAR M. YORRO LORA**, FARD, (DEM), en su calidad de Presidente, el Coronel Contador **SANTO I. NOVAS ROCHA**, ERD, Asesor Financiero, la Capitán abogada **WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ**, FARD, Asesora legal, la Segundo Teniente **CARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ**, FARD.(MA) Miembro, y el Asimilado Militar **JUAN JOSE UREÑA VERAS**, FARD, Miembro, en el salón de conferencias, ubicado en el tercer piso de la Sede Principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, El Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agentados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la Reunión y procedió a conocer los puntos de la agenda:

AGENDA

PUNTO 1: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para la adquisición de materiales gastables de oficina, los cuales serán utilizados en los trabajos Administrativos, que realizan las diferentes dependencias de esta Institución.

PUNTO 2: Adjudicar los materiales gastables de oficina descrito anteriormente, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO (a): Que en fecha 08 del mes de enero del año 2020, el Subdirector Administrativo del CESAC, le solicito al Director Administrativo la adquisición de los materiales gastables de oficina para ser utilizados en los trabajos Administrativos que realizan las diferentes dependencias de esta Institución.

CONSIDERANDO (b): Que en fecha 13 del mes de enero del año 2020, el Director Administrativo del CESAC, remitió al Director General la solicitud para la adquisición de Materiales gastables de oficina para ser utilizados en los trabajos Administrativos, que realizan las diferentes dependencias de esta Institución.

CESAC-CCC-CP-2020-0007

OFICINA PRINCIPAL: Calle Ing. Zoilo Hermógenes García (Antigua Prolongación Ruta 66), Tels.: 809-549-8026
809-549-8027 Ext: 2096 Fax: 809-549-9946 • E-mail: coc@cesa.mil.do • Apartado postal 15801

AEROPUERTO INT.
JOSÉ FRANCISCO
PEÑA GÓMEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-549-8211
Fax: 809-549-8215
(MDSB)

AEROPUERTO INT.
PUNTA CANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-959-0289
(MDPC)

AEROPUERTO INT.
DEL CIBAO
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-275-8079
Fax: 809-233-8001
(MDST)

AEROPUERTO INT.
DE LA ROMANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-813-9306
(MDLR)

AEROPUERTO INT.
GREGORIO LUPERON
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-586-0335
(MDPP)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
DR. JOAQUIN BALAGUER
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-826-4031
(MDJB)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
JUAN BOSCH
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-338-0075
(MDCY)

AEROPUERTO INT.
MARÍA MONTEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-524-4295
(MDBH)

AERÓDROMO
DOMÉSTICO
ARROYO BARRIL
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-538-3169
(MDAB)

ESCUELA DE
SEGURIDAD DE LA
AVIACIÓN CIVIL
Tel.: 809-549-8027
Ext. 2061
(ESAC)

¡Somos Calidad!



CONSIDERANDO (c): Que en fecha 14 del mes de enero del año 2020, el Director General del CESAC, devuelve al Director Administrativo, la aprobación para la adquisición de los materiales gastables de oficina, para ser utilizados en los trabajos Administrativos que realizan las diferentes dependencias de esta Institución.

CONSIDERANDO (d): Que en fecha 17 del mes de enero del año 2020, fue emitido el certificado de apropiación presupuestaria, el cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.

CONSIDERANDO (e): Que en fecha 17 del mes de enero del año 2020, la Directora Jurídica CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a las Especificaciones Técnicas elaboradas para llevar a cabo el presente proceso.

CONSIDERANDO (f): Que en fecha 11 del mes de febrero del año 2020, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, www.cesac.mil.do y la del Órgano Rector de las Compras Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CONSIDERANDO (g): Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

CONSIDERANDO (h): Que en fecha 21 del mes de febrero del año 2020, de acuerdo con la hora y el día establecido en las especificaciones técnicas elaboradas al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, se dio apertura a las ofertas técnicas (sobre A) y las ofertas económicas (sobre B), de las empresas siguientes: (a) **INVERSIONES OLA SUPREMA, SRL**, (b) **SUPLIDORES DIVERSOS, SRL**.

CONSIDERANDO (i): Que terminado el acto de apertura, fue elaborada el acta correspondiente por parte del Notario Público actuante la cual forma parte de la documentación del presente expediente.

CONSIDERANDO (j): Que en fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año Dos Mil Veinte (2020), después de un minucioso análisis a las propuestas presentadas por parte del Comité evaluador, mediante resolución recomienda adjudicar a la empresa, **SUPLIDORES DIVERSOS, SRL**, para que sean adquiridos los materiales gastables de oficinas, por haber presentado la oferta más conveniente para los intereses Institucionales y los del Estado Dominicano.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, según lo establece el decreto 15-17 de fecha 08/02/2017.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

VISTO: El Dictamen Jurídico que aprueba los Términos de Referencia elaborados al Efecto de fecha 17/01/2020.

CESAC-CCC-CP-2020-0007

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de Fecha 24/02/2020.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **SUPLIDORES DIVERSOS, SRL.**, la adquisición de los materiales gastables de oficina para ser utilizados en la realización de los trabajos administrativos, que realizan las diferentes dependencias de esta Institución, ascendente a la suma de **RDS3,906,207.50.**

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	ITBIS	TOTAL
300	CAJA DE FOLDER OFI-NOTA 8.5X13	370.00	19,980.00	111,000.00
40	CAJAS DE ETIQUETAS PARA FOLDERS AZUL CLARO 200/1	40.00	288.00	1,600.00
300	CAJAS DE GANCHOS PARA FOLDER 7 CM ACCO 50/1	60.00	3,240.00	18,000.00
400	CAJA DE FOLDER MANILA OFI-NOTA 8.5X11 DE 100/1	230.00	16,560.00	92,000.00
60	CAJA DE PENDAFLEX VELMEL 8.5X11 25/1	350.00	3,780.00	21,000.00
300	ROLLO DE CINTA ADHESIVA SCOTH 3/4 X36	50.00	2,700.00	15,000.00
120	CAJAS DE CINTA ADHESIVA 3M 2" X 100 MT 36/1	2,575.00	55,620.00	309,000.00
100	RESMA DE PAPEL HILO CREMA ABBY 8.5"X11" 500/1	510.00	9,180.00	51,000.00
100	RESMA DE PAPEL HILO BLANCO ABBY 8.5"X11" 500/1	510.00	9,180.00	51,000.00
40	CAJA DE ESPIRAL PLASTICO 19 RINGS 3/4" 19MM CLEAR	400.00	2,880.00	16,000.00
35	CAJA DE ESPIRAL PLASTICO 19RINGS 1/2 12MM CLEAR	410.00	2,583.00	14,350.00
5	CAJA DE PAPEL FORMAS CONTINUAS 9 1/2 X 11 1P	600.00	540.00	3,000.00
20	CAJA DE FELPA UNI-BALL GEL IMPACT AZUL	350.00	1,260.00	7,000.00
400	PAQUETE DE POST-IT AMARILLO VELMEL 12/1	260.00	18,720.00	104,000.00
200	PAQUETES DE FICHA RAYADAS 3X5 BLANCAS OFI-NOTA	40.00	1,440.00	8,000.00
100	CAJA DE EGA DE 8OZ. FACELA 12/1	550.00	9,900.00	55,000.00
200	PAQUETE DE PILA ALCALINAS D2 1.5V 2/1 DURACELL	160.00	5,760.00	32,000.00
200	PAQUETES DE PILA ALCALINAS C2 1.5V 2/1 DURACELL	160.00	5,760.00	32,000.00
30	CAJA DE PAPEL FORMAS CONTINUAS 9 1/2 X 11 4P	635.00	3,429.00	19,050.00
200	PAQUETE DE PILA AAA 2/1 DURACELL	85.00	3,060.00	17,000.00
200	PAQUETE DE PILA AA 2/1 DURACELL	85.00	3,060.00	17,000.00
300	REGLAS PLASTICAS DE 30CM VELMEL	5.00	270.00	1,500.00
20	PAQUETE DE CD-ROM 700 MB VERBATIM 100/1	1,490.00	5,364.00	29,800.00
20	PAQUETE DE DVD 4.7 GB VERBATIM 50/1	1,410.00	5,076.00	28,200.00
300	CAJAS DE BANDAS DE GOMA NO.18 AZTEC	17.00	918.00	5,100.00

CESAC-CCC-CP-2020-0007

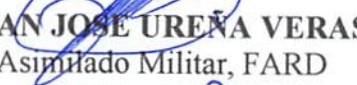
150	ARCHIVO ACORDEON GLOBE WEIS 10 X 12	425.00	11,475.00	63,750.00
50	TABLA DE APOYO CON GANCHO AZTEC 8.5"X11"	60.00	540.00	3,000.00
100	PAQUETES DE HOJAS PROTECTORA PELIKAN 100/1	115.00	2,070.00	11,500.00
100	CAJA DE LAPICEROS ROJO FABER CASTELL 12/1 (E)	75.00		7,500.00
100	CAJA DE LAPICEROS NEGRO FABER CASTELL 12/1 (E)	75.00		7,500.00
55	DOCENA DE FELPA ONYXS SANFORD 0.5 AZUL 12/1	396.00	3,920.40	21,780.00
300	PAQUETES DE SEPARADORES AMARILLOS VELMER 5/1	30.00	1,620.00	9,000.00
100	CAJAS DE SOBRE MANILA 8.5X13 500/1	1,700.00	30,600.00	170,000.00
150	ROLLO TERMICO 3" 1/8X150	560.00	15,120.00	84,000.00
150	CAJAS DE SOBRE MANILA ABBY 9 X 12 500/1	1,400.00	37,800.00	210,000.00
500	ROLLO DE PAPEL PARA MAQUINA SUMADORA ABBY	20.00	1,800.00	10,000.00
5	CAJA DE SACAPUNTA VELMER 50/1	120.00	108.00	600.00
150	CAJA DE RESALTADORES VARIOS COLORES EVERPRINT 12/1	150.00	4,050.00	22,500.00
100	CAJA DE CORRECTOR DE POTES 6/1 EVERPRINT	225.00	4,050.00	22,500.00
300	MARCADORES PERMANENTES AZUL BEROL	13.00	702.00	3,900.00
300	MARCADORES PARA PIZARRA EVERPRINT NEGRO	15.00	810.00	4,500.00
12	GRUESAS DE LAPIZ NO. 2 TALBOT (144/12/1)	280.00		3,360.00
12	GRUESAS DE BOLIGRAFOS FABER CASTEL AZUL (144/12/1)	950.00		11,400.00
15	CAJAS DE CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ 6/1 EVERPRINT	85.00	229.50	1,275.00
20	CAJAS DE GOMA DE BORRAR DE LECHE 50/1 LIMS	95.00	342.00	1,900.00
150	CARPETAS C/ COVER 2" EVERPRINT	120.00	3,240.00	18,000.00
20	CAJAS DE PAPEL FC 9.5X11 3P OPTION USA	575.00	2,070.00	11,500.00
150	CARPETAS C/ OCVER 1" EVERPRINT	80.00	2,160.00	12,000.00
150	CARPETAS C/ OCVER 4" EVERPRINT	200.00	5,400.00	30,000.00
150	CARPETAS C/ OCVER 1 1/2" EVERPRINT	80.00	2,160.00	12,000.00
300	CAJAS DE CLIP JUMBO 100/1 (9 1611) TALBOT	285.00	15,390.00	85,500.00
600	CAJAS DE CLIP JUMBO NO.1 100/1 TALBOT	85.00	9,180.00	51,000.00
150	CHINCHETAS COLORES VELMER 50/1	40.00	1,080.00	6,000.00
100	CAJAS DE GRAPA GRANDE 23/20	60.00	1,080.00	6,000.00
400	CAJAS DE GRAPAS ESTANDAR 5000/1 SF-1 AZTEC	20.00	1,440.00	8,000.00
500	CAJA DE RESMA DE PAPEL BOND 20 XEROX 8.5X11" 10/1	1,615.64	145,407.60	807,820.00


150	DOCENAS DE LIBRETAS RAYADA 5 X 8 IMPORTADA	180.00	4,860.00	27,000.00
300	CAJA DE LIBRETAS RAYADAS 8.5X11 BLACAS 12/1 OFIC	240.00	12,960.00	72,000.00
300	PAQUETES DE POST-IT 3X5 AMARILLO 24/1	1,050.00	56,700.00	315,000.00
200	LIBRO RECORD DE 300 PAG. OFI-NOTA	175.00	6,300.00	35,000.00
300	LIBROS RECORD DE 500 PAGINAS	240.00	12,960.00	72,000.00
500	CINTA PARA SUMADORA	35.00	3,150.00	17,500.00
			SUBTOTAL	3,314,885.00
			ITBIS	591,322.50
			TOTAL	3,906,207.50

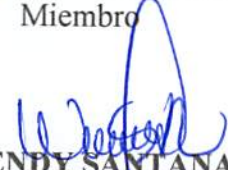
SEGUNDO: Instruir a la Subdirección de Compras, elaborar el contrato legal de Compras correspondientes a fin de formalizar la contratación de lugar para la Adquisición de los materiales gastables requeridos.


TERCERO: Instruir a la Subdirección de Compras notificar a las empresas que presentaron ofertas sobre los resultados del presente procedimiento.

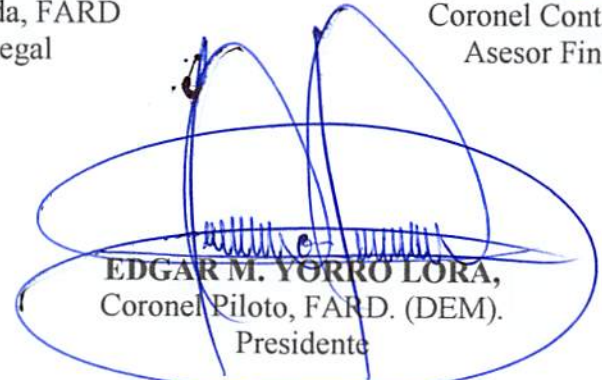
Siendo las tres y cuarenta (03:40 p.m.) de la tarde, del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.


JUAN JOSE UREÑA VERAS,
 Asimilado Militar, FARD
 Miembro


CARMEN L. OLIVO GONZALEZ,
 Segundo Teniente, FARD. (MA)
 Miembro


Lic. WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ,
 Capitán abogada, FARD
 Asesora Legal


Lic. SANTO I. NOVAS ROCHA,
 Coronel Contador, ERD
 Asesor Financiero


EDGAR M. YORRO LORA,
 Coronel Piloto, FARD. (DEM).
 Presidente

